Escrito de motivos de aspiración

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de febrero de 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE

El que suscribe **Eduardo Alarcón Avendaño**, licenciado en Derecho por la Universidad Regional del Sureste A. C. ubicada en la ciudad de Oaxaca, ante usted comparezco con el debido respeto para expresar las razones que me impulsan para aspirar al cargo de magistrado de órgano jurisdiccional local en materia electoral del estado de Oaxaca.

Primeramente, hago de su conocimiento que soy oaxaqueño de nacimiento, de origen serrano, específicamente de la sierra Juárez, debido a que mi madre es hija de madre y padre de origen zapoteco de Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán y mi padre nacido en la comunidad de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.

Mi trayectoria y experiencia profesional se las debo a la materia electoral a nivel jurisdiccional, ya que desde el año 2011 ingresé por primera vez como secretario de estudio y cuenta en el entonces Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, del Tribunal Superior de Justicia del mismo estado; continuando a partir del marzo de 2015 a febrero de 2021 como secretario de acuerdos y proyectista, coordinador de ponencia y secretario general de acuerdos, en funciones, del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, lo cual me ha llevado a adquirir los conocimientos en la materia, desarrollar una gran pasión la misma y obtener los elementos necesarios para asumir una responsabilidad tan importante como lo es ser magistrado electoral.

No obsta mencionar, tuve la oportunidad de formar parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como secretario de estudio y cuenta de manera temporal, durante el proceso electoral federal 2020-2021.

En las instituciones que me he desempeñado, he tenido conocimiento sobre una amplia diversidad de casos que involucran los derechos político-electorales de las personas bajo el régimen de los sistemas de normativos internos, así como de candidaturas independientes y asuntos relacionados con violencia política en razón de género, con las notas distintivas que por la competencia y territorialidad de cada lugar, así como de sus costumbres y tradiciones, han hecho del aprendizaje adquirido experiencias únicas.

Por tales motivos, es mi deseo ocupar el cargo de magistrado de órgano jurisdiccional local en materia electoral del estado de Oaxaca, ya que me considero una persona garantista y por mis raíces, previsora y defensora de los derechos humanos; siempre respetuosa y sobre todo interesada de tener en nuestro país una democracia más inclusiva y participativa, con una justicia constitucional moderna, con una visión amplia, que conlleve a una perspectiva de igual y no discriminación, de interculturalidad de género y de interseccionalidad.

Agradezco esta oportunidad, ya que por medio de la presente me permito manifestarles que soy una persona proactiva, con convicciones, prudente, perseverante y con metas muy claras; me gusta planear y programar mis objetivos; me autoadscribo como una persona joven y con experiencia; considero que la principal virtud que le aportaría al órgano jurisdiccional local en materia electoral del estado de Oaxaca es el entusiasmo y tengo una premisa en la vida de buscar una solución a cada situación que se presente rigiéndome siempre sobre las directrices de los principios rectores en materia electoral.

Asimismo, hago de su conocimiento que tuve la oportunidad de viajar a los Estados Unidos de Norteamérica, en donde estudié el idioma inglés –mismo que domino en un 95%– en un colegio comunitario y logré conocer, tener comunicación e interacción con personas migrantes de distintas partes del mundo con costumbres, tradiciones y formas de autoadscripción diversas.

En caso de permitírseme acceder al cargo de magistrado, es mi convicción que la asumiré con el compromiso y firme objetivo de luchar para tratar de eliminar los perjuicios, discriminaciones, barreras, paradigmas excluyentes, a fin de poder integrar en una democracia incluyente, a las personas de los grupos históricamente vulnerables.

Sin más, les envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Eduardo Alarcón Avendaño